



## RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA Y ROMÁNICA

La Junta Electoral del Departamento de Filología Clásica y Románica de la Universidad de Oviedo, de acuerdo con el artículo 20.2 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, ACUERDA la **proclamación provisional** de Dña. Lucía Rodríguez-Noriega Guillén como Directora del Departamento de Filología Clásica y Románica.

Contra esta resolución pueden presentarse alegaciones los días 6 y 7 de febrero de 2024.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Oviedo, a 5 de febrero de 2024.

Fdo.: Olga Álvarez Huerta

Presidente de la Junta Electoral

Fdo.: Pedro Álvarez Cifuentes

Secretario de la Junta Electoral